LITORALPRESS

Fecha: 29-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 12
Cm2: 891,8
VPE: $ 11.715.340

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Frecuencia: No Definida

**1616** Remates de propiedades

**JUICIO ANTE EL CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO.** en causa ROL CAM N° 6234-2024 caratulada "Capac S.A. con Comercial e Inversiones Sebastián Ltda. y mitoda", seguidos ante el Juez Árbitro don Cristóbal Leighton Rengifo, fijar resoluciones dictadas con fecha 13 y 27 de marzo de 2026, respectivamente, se ordena notificar a la parte demandada Comercial e Inversiones Monserrat Limitada, Rut: 76.167.087-4, representada por don Alberto Sánchez Silva, Rut: 11.226.303-9, con domicilio desconocido, mediante: Directa: Mediante el envío por sms de 26 de enero de 2026, la parte demandante presentó escrito acompañando copias de los publicaciones legales de la respectiva notificación por envío de correo todo. Con fecha 13 de marzo de 2026, resolución: En Santiago, a trece de marzo de dos mil veintiseis. A la presentación de la parte de Capac S.A. de fecha 26 de enero de 2026, cuyo sumo es: Tiene por acompañado. Como se solicita: Tiengase por acompañado bajo el epígrafe del numeral 1) 1), letra b) de las Bases del Procedimiento. De oficio: Atendido el actual estado de autos y encontrándose vencido el plazo para contestar la demanda, Ofíciese por evacuada el trámite de la contestación de la demanda en rebeldía de la parte demandada. Trasladó para el efecto, Notifíquese por e-comunitaqo a la parte solicitante. Notifíquese a Comercial e Inversiones Monserrat Limitada por correo electrónico, conforme a lo dispuesto en el numeral 8.- letra c) de las Bases del Procedimiento. Rol CAM N° 6234-2024.

**ANTE EL JUZGADO DE FAMILIA DE Pelaflor,** en causa ROL C-870-2025, pensión alimentos, caratulada "Martínez; Herrera", por resolución de fecha 12 de febrero de 2026, se ha ordenado notificar por avisos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 y 37 de la ley 19.968 y 44 del Código Procesal Civil, a Cuota 34 del Cpc a la demandada Carolina Gómez, lo ebrado y resuelto en resolución de fecha 29 de agosto de 2025, lo que se cursa o la demanda y ordena notificar a Roberto Valdes Herrera Pino, Run N° 17.074.675-9, demandado indeterminado, la demanda de alimentos menores interpuesta en su contra, con fecha 10 de julio de 2025, por Angélica Andrea Martínez Vidal, Run N° 18.276.863-4, domiciliada en Pile, Río Blanco N° 1367, Villa Río Acencagua, comuna Padre Hurtado, en representación del niño Jordan Isaías Herrera Martínez, cedula nacion de identidad N° 24.813.526-4, o fin que se de crefen alimentas menores. Además, dicha resolución confiere facultades. Cumpliese la demanda dentro del plazo legal conferido por el artículo 58 de Ley N° 19.968. En el evento que el demandado no cuente con los recursos económicos que le permitan contar con asesoría letrada, se le sugiere acudir a la Corporación de Asistencia Legal, sin Cláusula Jurídicas de Universidades acreditadas. Resolución de fecha 12 de febrero de 2026, que cita a audiencia preparatoria para el día 27 de abril de 2026, a las 09:00 horas en sala 4, lo que se celebrara de manera presencial en el Tribunal de Familia de Peñaflor, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo quinto de la ley 19.968, mediante el cual cada parte deberá adoptar las prevenciones en tiempo y forma para la comparecencia telemática, ofrezcándole desde ya link de acceso mediante aplicación zoom, en la eventualidad de que el Tribunal acceda a ello: 09:00 Sala 4 Hora: 09:00 Asunto: Audiencia preparatoria Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/9444348429?pwd=SURlR0U3TGNhZnI0bEZ3ZUY1VHFYZz09 Inserte el código de reunión: 944 4348 4299 Contraseña de reunión: 1Ka2Ub Cerrarará con los sorteo sus oficinas, efectándose a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuja 59 de la ley N° 19.968. Se hace presente que se abrirá la sesión a través de la plataforma zoom, únicamente cuando se haya solicitado oportunamente dicha comparecencia telemática, sea por uno o ambas partes. Peñaflor, veintitrés de febrero de dos mil veintiseis.

**JUICIO ANTE EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO.** Rol N° 10.452-2026. La misma resolución ordena lo foccisiente inventario, ciamos de los bienes de la sociedad conyugal que se verificará el día cuevesi de mayo de 2026, a las 12:00 horas, en el Notario Alejandro Ugalde Castro, 7° Notario de San Miguel, ubicada en Santa Elena 236, comuna de San Joaquín,citándose a todos los interesados para dichos efectos.

**JUICIO ANTE EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO.** en causa ROL C-1468-2025 caratulada "Capac S.A. con Comercial e Inversiones Sebastián Ltda. y mitoda", seguidos ante el Juez Árbitro don Cristóbal Leighton Rengifo, fijar resoluciones dictadas con fecha 13 y 27 de marzo de 2026, respectivamente, se ordena notificar a la parte demandada Comercial e Inversiones Monserrat Limitada, Rut: 76.167.087-4, representada por don Alberto Sánchez Silva, Rut: 11.226.303-9, con domicilio desconocido, mediante: Directa: Mediante el envío por sms de 26 de enero de 2026, la parte demandante presentó escrito acompañando copias de los publicaciones legales de la respectiva notificación por envío de correo todo. Con fecha 13 de marzo de 2026, resolución: En Santiago, a trece de marzo de dos mil veintiseis. A la presentación de la parte de Capac S.A. de fecha 26 de enero de 2026, cuyo sumo es: Tiene por acompañado. Como se solicita: Tiengase por acompañado bajo el epígrafe del numeral 1) 1), letra b) de las Bases del Procedimiento. De oficio: Atendido el actual estado de autos y encontrándose vencido el plazo para contestar la demanda, Ofíciese por evacuada el trámite de la contestación de la demanda en rebeldía de la parte demandada. Trasladó para el efecto, Notifíquese por e-comunitaqo a la parte solicitante. Notifíquese a Comercial e Inversiones Monserrat Limitada por correo electrónico, conforme a lo dispuesto en el numeral 8.- letra c) de las Bases del Procedimiento. Rol CAM N° 6234-2024.

**ANTE EL JUZGADO DE FAMILIA DE Peñaflor,** en causa ROL C-870-2025, pensión alimentos, caratulada "Martínez; Herrera", por resolución de fecha 12 de febrero de 2026, se ha ordenado notificar por avisos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 y 37 de la ley 19.968 y 44 del Código Procesal Civil, a Cuota 34 del Cpc a la demandada Carolina Gómez, lo ebrado y resuelto en resolución de fecha 29 de agosto de 2025, lo que se cursa o la demanda y ordena notificar a Roberto Valdes Herrera Pino, Run N° 17.074.675-9, demandado indeterminado, la demanda de alimentos menores interpuesta en su contra, con fecha 10 de julio de 2025, por Angélica Andrea Martínez Vidal, Run N° 18.276.863-4, domiciliada en Pile, Río Blanco N° 1367, Villa Río Acencagua, comuna Padre Hurtado, en representación del niño Jordan Isaías Herrera Martínez, cedula nacion de identidad N° 24.813.526-4, o fin que se de crefen alimentas menores. Además, dicha resolución confiere facultades. Cumpliese la demanda dentro del plazo legal conferido por el artículo 58 de Ley N° 19.968. En el evento que el demandado no cuente con los recursos económicos que le permitan contar con asesoría letrada, se le sugiere acudir a la Corporación de Asistencia Legal, sin Cláusula Jurídicas de Universidades acreditadas. Resolución de fecha 12 de febrero de 2026, que cita a audiencia preparatoria para el día 27 de abril de 2026, a las 09:00 horas en sala 4, lo que se celebrara de manera presencial en el Tribunal de Familia de Peñaflor, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo quinto de la ley 19.968, mediante el cual cada parte deberá adoptar las prevenciones en tiempo y forma para la comparecencia telemática, ofrezcándole desde ya link de acceso mediante aplicación zoom, en la eventualidad de que el Tribunal acceda a ello: 09:00 Sala 4 Hora: 09:00 Asunto: Audiencia preparatoria Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/9444348429?pwd=SURlR0U3TGNhZnI0bEZ3ZUY1VHFYZz09 Inserte el código de reunión: 944 4348 4299 Contraseña de reunión: 1Ka2Ub Cerrarará con los sorteo sus oficinas, efectándose a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuja 59 de la ley N° 19.968. Se hace presente que se abrirá la sesión a través de la plataforma zoom, únicamente cuando se haya solicitado oportunamente dicha comparecencia telemática, sea por uno o ambas partes. Peñaflor, veintitrés de febrero de dos mil veintiseis.

**JUZGADO DE FAMILIA DE Peñaflor,** en causa ROL C-1468-2025, pensión alimentos, caratulada "Martínez; Herrera", por resolución de fecha 12 de febrero de 2026, se ha ordenado notificar por avisos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 y 37 de la ley 19.968 y 44 del Código Procesal Civil, a Cuota 34 del Cpc a la demandada Carolina Gómez, lo ebrado y resuelto en resolución de fecha 29 de agosto de 2025, lo que se cursa o la demanda y ordena notificar a Roberto Valdes Herrera Pino, Run N° 17.074.675-9, demandado indeterminado, la demanda de alimentos menores interpuesta en su contra, con fecha 10 de julio de 2025, por Angélica Andrea Martínez Vidal, Run N° 18.276.863-4, domiciliada en Pile, Río Blanco N° 1367, Villa Río Acencagua, comuna Padre Hurtado, en representación del niño Jordan Isaías Herrera Martínez, cedula nacion de identidad N° 24.813.526-4, o fin que se de crefen alimentas menores. Además, dicha resolución confiere facultades. Cumpliese la demanda dentro del plazo legal conferido por el artículo 58 de Ley N° 19.968. En el evento que el demandado no cuente con los recursos económicos que le permitan contar con asesoría letrada, se le sugiere acudir a la Corporación de Asistencia Legal, sin Cláusula Jurídicas de Universidades acreditadas. Resolución de fecha 12 de febrero de 2026, que cita a audiencia preparatoria para el día 27 de abril de 2026, a las 09:00 horas en sala 4, lo que se celebrara de manera presencial en el Tribunal de Familia de Peñaflor, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo quinto de la ley 19.968, mediante el cual cada parte deberá adoptar las prevenciones en tiempo y forma para la comparecencia telemática, ofrezcándole desde ya link de acceso mediante aplicación zoom, en la eventualidad de que el Tribunal acceda a ello: 09:00 Sala 4 Hora: 09:00 Asunto: Audiencia preparatoria Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/9444348429?pwd=SURlR0U3TGNhZnI0bEZ3ZUY1VHFYZz09 Inserte el código de reunión: 944 4348 4299 Contraseña de reunión: 1Ka2Ub Cerrarará con los sorteo sus oficinas, efectándose a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuja 59 de la ley N° 19.968. Se hace presente que se abrirá la sesión a través de la plataforma zoom, únicamente cuando se haya solicitado oportunamente dicha comparecencia telemática, sea por uno o ambas partes. Peñaflor, veintitrés de febrero de dos mil veintiseis.

**REMATE UNIDAD PRIMER JUZGADO CIVIL** Concepción, Barros Arana 1090, piso 11, Concepción. Rol C-2585-2024, juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile con Medina", se ordenó remate audiencia de 22 mayo 2026, 12:00 horas, inmueble ubicado en Calle Cosas de Los Espenio N° 2667, que corresponde al lote 1 de la manzana R de la Etapa cuatro A del Conjunto "Jardines de Santa María", comuna de Maipú, ciudad de Santiago, inscrito a nombre del ejecutado Jose Luis Medina Valenzia a fojas 8839 número 13377 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Rol de avaluo de la propiedad 8127 - 1 de la comuna de Maipú. Mínimo posturas $ 94.713.699, posición interesados 10% mínimo $ 9.471.369, caución mínimo 10% del mínimo, vale vista o depósito judicial, indicando el número de causa en la cual participarás, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarte durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases en expediente electrónico.

**REMATE TERCER JUZGADO CIVIL** de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, en causa Rol C-18.220-2023, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día lunes 25 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble de calle en Av. Vicente Jacarezzo N° 8860, departamento 1, ubicado en la Comuna de Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 36.567 número 51.833, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 210.739.303. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente (10% del mínimo), mediante vale vista o depósito judicial, indicando el número de causa en la cual participarás, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarte durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases en expediente electrónico.

**REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL** de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, en causa Rol C-18.220-2023, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día lunes 25 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble de calle en Av. Vicente Jacarezzo N° 8860, departamento 1, ubicado en la Comuna de Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 36.567 número 51.833, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 210.739.303. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente (10% del mínimo), mediante vale vista o depósito judicial, indicando el número de causa en la cual participarás, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarte durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases en expediente electrónico.

**REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL** de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° Piso, en causa Rol C-13.553-2024, se remata el inmueble de propiedad del demandado, mediante plataforma Zoom, el 03 junio 2026, a 12:00 horas, por videoconferencia. Se subasta el departamento N° 808 ubicado en el octavo piso del edificio denominado "Edificio Rodeo" ubicado en Calle Carlos Antúnez N° 2060, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6234 y sus láminas respectivas y reglamento de propiedad a la misma inscrita a fojas 8 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de $ 38.734.454. Precio pagadero al contado dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Conforme a lo dispuesto en el artículo 26, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se ha expresado constatar que en la resolución de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes en Rol C-1539-2025, caratulado "Banco Falabella con Olivo". Ejecutivo. Secretaria.

**REMATE: QUINTO JUZGADO CIVIL** De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2,Santiago, rematará 19 de mayo de 2026, a las 13:10 horas, el departamento N° 511 del 5° piso, del edificio "Estación Acacoaú", del condominio "Carlos IV", 3ª etapa, del conjunto habitacional ciudad de Los Ríseres", con acceso por calle Rivas Vicuña N° 1581, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3076, 3076 quión a ol 3076 quión n y 3076 quión b-uno; y los derechos en proporción al valor de la edificación en unión de otros derechos en los bienes comunes entre los cuales corresponde el terreno, el cual se vende en el estado de ocupado, inscrito a fojas 8.207 N° 13.176 del registro de propiedad correspondiente del año 2007 del Conservador De Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 23.637.390; el plazo para pagar el saldo del precio por parte del adquirente será dentro del quinto día hábil de efectuado el remate y deberá ser depositado en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado a participar deberá ofrecer un vale vista a nombre del tribunal, por un monto no inferior a 10% del mínimo fijado para el remate de la subasta, debiendo los interesados enviar correo electrónico a un número telefónico para contactarlos durante la plataforma zoom

LITORAL PRESS

Fecha: 29-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: REMATES: 1616 Remates de propiedades

Pág. : 13
Cm2: 1.096,1
VPE: $ 14.398.882

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

tono, de acuerdo al alzo archivado bajo el Número 4828 y sus láminas respectivas; y además de derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en las bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Dominio inscrito a Fojas 31340, Número 45519, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. El estacionamiento 17 en conjunto con la bodega 18 ubicado en el terreno, del "Edificio Santiago Circular", con ingreso por calle San Ignacio número 491 y con acceso vehicular por calle San Ignacio número 463, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4820 y sus láminas respectivas; y además de derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en las bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Dominio inscrito a Fojas 31341, Número 45519, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deberán concurrir presencialmente al tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 1, Sala Carrera de Santiago, el día de la fecha de la subasta debe ser pagada el contado en pesos chilenos, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate. Para tener derecho a participar en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo fotal establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propio nombre, el cual deberá ser entregado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores y dará preferencia al mejor postor para participar en la audiencia de remate. Para participar en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se admitirán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse de manera que la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El adquirente deberá pagar el saldo de el precio dentro de quinto día hábil siguiente, debiendo consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate. Para tener derecho a participar en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo fotal establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propio nombre, el cual deberá ser entregado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores y dará preferencia al mejor postor para participar en la audiencia de remate. Para participar en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse de manera que la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El adquirente deberá pagar el saldo de el precio dentro de quinto día hábil siguiente, debiendo consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate. El inmueble será subastado como especie diferida, en el estado material y jurídico en que se encuentre, con todos sus vicios, defectos, servidumbres y servidumbres. El sólo hecho de participar en la subasta del inmueble, por parte del postor, conocimiento y aceptación de el estado material y jurídico del mismo. Los demás y antecedentes en juicio exclusivo. "Banco De Chile" E Inversiones Con Rosas Truyol, William Alexander", Rol C-10740-2015. La Secretaria.

**REMATE. ANTE EL DECIMO QUINTO** Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°, Comuna Santiago, remata 19 mes (s) 19 hrs., la siguiente propiedad ubicada en calle San Gallos Poniente número y comuna de Santiago, del sitio número catorce - catorce de del alzo de lotes respectivos, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda: Norte: en línea quebrada, con sitio número cuatro - quince del alzo de lotes; Sur, con calle San Gallos Surponiente, con sitio catorce - trece del alzo de lotes; Nororiente, con doce diagonal del lotes, Inscrita en Conservador Bienes Raíces de Santiago a Fojas 73148 N° 104864 Registro Propiedad año 2016. Mínimo $ 399.825.955, acreedor contado dentro 5° día. Subasta se realizará por videoconferencia y través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Único, computador vía teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para inicio postura y poder acreditar poder de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Tribunal, RUT 60.706.000-0 Rol N° 4-2016 Cuenta Corriente 0-000-4-036-042-6. Plazo efectúa, los postores deberán comparecer al Tribunal el día de la subasta, a hora de la subasta, de 12:00 a 12:30 horas, o fin de entregar el vale vista, el que será acordado en la custodia del tribunal. Para este fin, el postor sodo deberá informar previamente al correo electrónico (cantiago18@ual.cl, el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el de la causa. Dicho información solo será recibido hasta el día anterior a la subasta y corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, o más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail (cantiago18@ual.cl Bolsa@ual.cl, indicando en el asunto "Remate Causa Rol C-10740-2015 y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicando en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará postura como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los demás necesarios para ingresar a la subasta. El valor del vale vista a subasta deberá asegurar el contado, dentro de quinto día hábil siguiente, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-574-2015 Caratulado: "Banco de Chile/Inversiones Con Rosas Rosas". Secretaria.

**REMATE. ANTE EL 16° JUZGADO CI**vil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remata N° 1409, 4° piso, se realizará por vía videoconferencia y través de la plataforma Zoom, el 14 de mayo de 2026, a los 10:00 horas, los derechos equivalentes a cincuenta y tres del quinto alzo del Block B, del condominio Jardín Poniente dos-Lote E uno, que tiene su acceso principal por Avenida Vicente Mackenna siete mil novecientos noventa y cuatro B, Comuna de Renca, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes. Lo propiedad se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 82531 número 124852 Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será lo suma de $ 27.805.924. Precio acreedero al contado deberá ser pagado dentro del quinto día hábil del remate en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del número de la causa, y el nombre y Rut del postor, el cual deberá ser presentado en la secretaría del tribunal y el día anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre los 11 de y 12:00 hrs. No se admitirán ofertas por fuera del horario señalado. Al momento de ofertar el postor deberá de poder acreditar informar un correo electrónico y número telefónico de contacto, y en caso de ser un acto prederemente que será subastado, el Conseto Electrónico por el Ministro de conjuntamente con una copia de vale Vista. El Tribunal, remitirán un correo electrónico a los postores de la causa demandando, demandado y tercerista que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, referiendo el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de ganar la subasta, el postor deberá de enviar una copia de vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Es vale vista debe ser presentado en la secretaría del tribunal y día precedente la fecha fijada para la realización de la subasta, entre los 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de ofertar el postor deberá informar un correo electrónico y número telefónico de contacto, y en caso de ser un acto prederemente que será subastado, el Conseto Electrónico por el Ministro de conjuntamente con una copia de vale Vista. El Tribunal, remitirán un correo electrónico a los postores de la causa demandando, demandado y tercerista que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, referiendo el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de ganar la subasta, el postor deberá enviar una copia de vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal y día precedente la fecha fijada para la realización de la subasta, entre los 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera de este horario. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acto prederemente que será subastado, el Conseto Electrónico por el Ministro de conjuntamente con una copia de vale Vista. El Tribunal, remitirán un correo electrónico a los postores de la causa demandando, demandado y tercerista que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, referiendo el día y hora del remate y el link de la subasta. Si utilizara la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informáticas y mail (cantiago18@ual.cl Bolsa@ual.cl, cuidado de Bancos y antecedentes autos Rol N° C-1481- 2015 caratulados "Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Fruit Limitada (3)".

**REMATE 17° JUZGADO CIVIL DE** Santiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, piso, Santiago se rematará el día 19 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Rodrigo Andrés Vásquez Vásquez: Inmueble ubicado en calle Los Tordos número mil trescientos sesenta y nueve (1369) de la ciudad y comuna de Quilicura, de acuerdo al plano archivado con el número 1989 y demás antecedentes derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Dominio inscrito a fojas 1 Conservador de Bienes Raíces de Quilicura bajo el número 4838 del año 2022 correspondiente al Registro de Propiedad del mismo año. Mínimo para la subasta: $ 100.022.583.- Precio solido remate pagar dentro de quinto día hábil siguiente al mate. El remate se efectuara en depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-574-2015 Caratulado: "Banco de Chile/Inversiones Con Rosas". Secretario.

**REMATE. ANTE EL 16° JUZGADO CI**vil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remata N° 1409, 4° piso, se realizará por vía videoconferencia y través de la plataforma Zoom, el 14 de mayo de 2026, a los 10:00 horas, los derechos equivalentes a cincuenta y tres del quinto alzo del Block B, del condominio Jardín Poniente dos-Lote E uno, que tiene su acceso principal por Avenida Vicente Mackenna siete mil novecientos noventa y cuatro B, Comuna de Renca, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes. Lo propiedad se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 82531 número 124852 Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será lo suma de $ 27.805.924. Precio acreedero al contado deberá ser pagado dentro del quinto día hábil del remate en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la Secretaría del tribunal y día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre los 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera de este horario. Al momento de ofertar el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acto prederemente que será subastado, el Conseto Electrónico por el Ministro de conjuntamente con una copia de vale Vista. El Tribunal, remitirán un correo electrónico a los postores de la causa demandando, demandado y tercerista que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, referiendo el día y hora del remate y el link de la subasta. Si utilizara la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informáticas y mail (cantiago18@ual.cl Bolsa@ual.cl, cuidado de Bancos y antecedentes autos Rol N° C-1481- 2015 caratulados "Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Fruit Limitada (3)".

**REMATE 18° JUZGADO CIVIL DE** Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se remate el día 14 de mayo de 2026, a las 11:30 horas, la siguiente propiedad del demandado doña Alicia Belén Rosa Montes, consistente en el inmueble ubicado en calle Primero Transversal número tres mil trescientos noventa y ocho correspondiente al sitio treinta y siete del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 71143 Número 103818 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, o excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para inicio postura y poder acreditar de la subasta o la orden del Tribunal debiendo rendir garantía del remate mediante vale vista a nombre del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Code postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). Se deja constancia que el ejecutante se encuentra exento de rendir garantía para participar en la subasta. Todo persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo establecido vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal y día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre los 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera de este horario. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acto prederemente que será subastado, el Conseto Electrónico por el Ministro de conjuntamente con una copia de vale Vista. El Tribunal, remitirán un correo electrónico a los postores de la causa demandando, demandado y tercerista que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, referiendo el día y hora del remate y el link de la subasta. Si utilizara la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informáticas y mail (cantiago18@ual.cl Bolsa@ual.cl, cuidado de Bancos y antecedentes autos Rol N° C-1481- 2015 caratulados "Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Fruit Limitada (3)".

**REMATE. ANTE 20° JUZGADO CIVIL** de Santiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos 1409, piso 1, piso, Santiago se rematará el día 19 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Rodrigo Andrés Vásquez Vásquez: Inmueble ubicado en calle Los Tordos número mil trescientos sesenta y nueve (1369) de la ciudad y comuna de Quilicura, de acuerdo al plano archivado con el número 1989 y demás antecedentes derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Dominio inscrito a fojas 1 Conservador de Bienes Raíces de Quilicura bajo el número 4838 del año 2022 correspondiente al Registro de Propiedad del mismo año. Mínimo para la subasta: $ 100.022.583.- Precio solido remate pagar dentro de quinto día hábil siguiente al mate. El remate se efectuara en depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-574-2015 Caratulado: "Banco de Chile/Inversiones Con Rosas". Secretario.

**REMATE 19° JUZGADO CIVIL DE** Santiago, Huérfanos 1409, piso 1, piso, Santiago se rematará el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Rodrigo Andrés Vásquez Vásquez: Inmueble ubicado en calle Los Tordos número mil trescientos sesenta y nueve (1369) de la ciudad y comuna de Quilicura, de acuerdo al plano archivado con el número 1989 y demás antecedentes derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Dominio inscrito a fojas 1 Conservador de Bienes Raíces de Quilicura bajo el número 4838 del año 2022 correspondiente al Registro de Propiedad del mismo año. Mínimo para la subasta: $ 100.022.583.- Precio solido remate pagar dentro de quinto día hábil siguiente al mate. El remate se efectuara en depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-574-2015 Caratulado: "Banco de Chile/Inversiones Con Rosas". Secretario.

**REMATE 20° JUZGADO CIVIL DE** Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se remate el día 14 de mayo de 2026, a las 11:30 horas, la siguiente propiedad del demandado doña Alicia Belén Rosa Montes, consistente en el inmueble ubicado en calle Primero Transversal número tres mil trescientos noventa y ocho correspondiente al sitio treinta y siete del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 71143 Número 103818 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, o excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para inicio postura y poder acreditar de la subasta o la orden del Tribunal debiendo rendir garantía del remate mediante vale vista a nombre del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Code postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). Se deja constancia que el ejecutante se encuentra exento de rendir garantía para participar en la subasta. Todo persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo establecido vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal y día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre los 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera de este horario. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acto prederemente que será subastado, el Conseto Electrónico por el Ministro de conjuntamente con una copia de vale Vista. El Tribunal, remitirán un correo electrónico a los postores de la causa demandando, demandado y tercerista que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, referiendo el día y hora del remate y el link de la subasta. Si utilizara la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informáticas y mail (cantiago18@ual.cl Bolsa@ual.cl, cuidado de Bancos y antecedentes autos Rol N° C-1481- 2015 caratulados "Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Fruit Limitada (3)".

**REMATE 1° JUZGADO CIVIL DE** Santiago, Huérfanos 1409, piso 1, piso, Santiago se rematará el día 19 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, de forma presencial, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Rodrigo Andrés Vásquez Vásquez: Inmueble ubicado en calle Los Tordos número mil trescientos sesenta y nueve (1369) de la ciudad y comuna de Quilicura, de acuerdo al plano archivado con el número 1989 y demás antecedentes derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Dominio inscrito a fojas 1 Conservador de Bienes Raíces de Quilicura bajo el número 4838 del año 2022 correspondiente al Registro de Propiedad del mismo año. Mínimo para la subasta: $ 100.022.583.- Precio solido remate pagar dentro de quinto día hábil siguiente al mate. El remate se efectuara en depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-574-2015 Caratulado: "Banco de Chile/Inversiones Con Rosas". Secretario.

**REMATE 2° JUZGADO CIVIL DE** Santiago, Huérfanos 1409, piso 1, se remate el día 14 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, la siguiente propiedad del demandado Rodrigo Andrés Vásquez Vásquez: Inmueble ubicado en calle Los Tordos número mil trescientos sesenta y nueve (1369) de la ciudad y comuna de Quilicura, de acuerdo al plano archivado con el número 1989 y demás antecedentes derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Dominio inscrito a fojas 1 Conservador de Bienes Raíces de Quilicura bajo el número 4838 del año 2022 correspondiente al Registro de Propiedad del mismo año. Mínimo para la subasta: $ 100.022.583.- Precio solido remate pagar dentro de quinto día hábil siguiente al mate. El remate se efectuara en depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-574-2015 Caratulado: "Banco de Chile/Inversiones Con Rosas". Secretario.

**REMATE 3° JUZGADO CIVIL DE** Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se remate el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la siguiente propiedad del demandado Rodrigo Andrés Vásquez Vásquez: Inmueble ubicado en calle Los Tordos número mil trescientos sesenta y nueve (1369) de la ciudad y comuna de Quilicura, de acuerdo al plano archivado con el número 1989 y demás antecedentes derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Dominio inscrito a fojas 1 Conservador de Bienes Raíces de Quilicura bajo el número 4838 del año 2022 correspondiente al Registro de Propiedad del mismo año. Mínimo para la subasta: $ 100.022.583.- Precio solido remate pagar dentro de quinto día hábil siguiente al mate. El remate se efectuara en depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-574-2015 Caratulado: "Banco de Chile/Inversiones Con Rosas". Secretario.

**REMATE 4° JUZGADO CIVIL DE** Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se remate el día 14 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda número ochenta y cinco del sitio dos, del Condominio Andes Los Lagos, con acceso por calle General José Artigas 2896, Comuna de Maipú, Región Metropolitana y 33 Estacionamiento 71 del tercer subterráneo, del Condominio Andes Los Lagos, con acceso por calle General José Artigas 2896, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, encontrándose inscrito el dominio a fojas 36.379 N° 53.228 y a fojas 36.379 N° 53.299, ambos en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el siguiente Rol: Inmueble: Rol de Avalúo 2 Estacionamiento: Rol de Avalúo 71. El mínimo para la subasta de la nuda propiedad del inmueble es la suma de $ 19.000.000.- Precio al contado dentro 5 días hábiles siguientes a la subasta. Para participar en la subasta, deberá consignar en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-4634-2024 "Scotiabank Chile/SA/Romero", Juicio Ejecutivo. Secretaria.

**REMATE 20° JUZGADO CIVIL SANTI**ago, Huérfanos 1409, piso 5, se remate el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la siguiente propiedad del demandado Alfredo Bellavista Cid Rivera: Inmueble ubicado en calle Río Mojiso número 15, de la población Río Verde del Maipú, de la comuna de Maipú, Región Metropolitana, que corresponde a el inmueble inscrito a fojas 5387 número 8110 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas ascenderá a $48.720.000 pagadero en el